



Madrid, 15 de julio de 2014

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 15 de julio de 2014, la agencia DBRS ha revisado las calificaciones de la deuda subordinada de Banco Popular Español a BBB, desde BBB(high). Esta acción es común a numerosas entidades financieras y viene determinada por la revisión del tratamiento de dichos instrumentos, como consecuencia del desarrollo de la regulación europea (Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria).

El resto de calificaciones y perspectivas asignados por la agencia a Banco Popular permanecen inalterados.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración